



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, diez (10) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	05001-40-03-010- 2019-00489-00
Proceso	Sucesión
Asunto	Accede

Frente a la solicitud elevada por el apoderado de la parte solicitante, se accede a lo requerido y se ordena el envío del link del presente proceso al correo electrónico doneycastaneda@gmail.com, para que pueda revisar las piezas procesales y a todo el expediente en general.

NOTIFÍQUESE,

JOSÉ MAURICIO ESPINOSA GÓMEZ
JUEZ

5

Firmado Por:

Jose Mauricio Espinosa Gomez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 010
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
2c6c44980fe6ad3dab4924ca3d314cd6056af99d53a6431632a64493e38f590c

Documento generado en 10/11/2021 02:59:39 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>